

Anexo

Operaciones a realizar para el traspaso al ejercicio corriente y posteriores de los remanentes comprometidos y las anualidades futuras

Nº DOC.	Nº POSICIÓN (LÍNEA DOC).	DENOMINACIÓN	IMPORTE	POS. PRESUP. ORIGEN	AÑO ORIGEN	POS. PRESUP. DESTINO	PROY. DESTINO	AÑO DESTINO	FONDO DESTINO

NOTA: El campo correspondiente al código de Proyecto Destino sólo se cumplimentará cuando proceda en función de la imputación presupuestaria. El resto de campos habrán de ser siempre cumplimentados, aún cuando no sufran modificaciones respecto del ejercicio anterior.

